

Guayaquil, Febrero 28 del 2.014

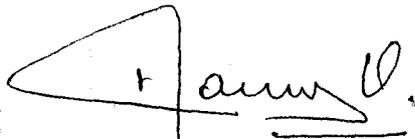
INFORME DE COMISARIO

BANASOLREY S.A., dando cumplimiento a lo ordenado por la ley de compañías, me permitió realizar mis funciones de comisario a entera libertad, por tanto elevo mi informe correspondiente sobre los resultados del ejercicio económico que finalizo el 31 de Diciembre del 2013.

En mi criterio las cifras del balance general y estado de resultados, muestran razonablemente la situación económica financiera de la empresa en el ejercicio mencionado, indicando además que las operaciones comerciales se manejan de manera adecuada, se puede apreciar que con mucha precaución se toman decisiones con la finalidad de no correr riesgos innecesarios.

La documentación de estas negociaciones están debidamente archivadas y llevadas en orden, correlativos y lógicos de acuerdo como dictan las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Sr. Gabriel Segundo Anangono Velásquez
Comisario
C.I. 0906253166